

dos Jueces, & Aguayo D. Matheo Mesequez, Procurador de Dho Heredamiento, Hallamos, ser justa, y arreglada, a Didenanza, por lo que se señala el sitio, en donde an executado el Partidor, & Ocho Palmos de ancho, y la soleza al nivel, del suelo de la Azeguias, y en quanto a las Oras, de las dos Tandas, q. tienen para el riego, los Domingos, siendo la primera, desde las seis de la tarde, Dho dia Domingo, hasta las diez, y media de la noche, han de atajar Dho partidor, ora, y media hasta las siete, y media, repurando para el riego, de Dhas treinta, y nueve thauillas cinco cuartos de ora, y un quarto para hazer el regallo, y las tres oras restantes, a de repurar con el partidor antiguo, las Dhas thauillas q. posee D. Bernardo Salasfranca, solo una Ora, y media para hazer el regallo, y la otra media para el riego, por ser tierras arregladas, = En la Tanda Corta, que empieza el Domingo siguiente a las seis de la mañana, hasta las nueve de la primera Ora han de repurar los Interesados en el Dho regallo, la media, para el regallo, por Venix Vasa de Azeguias mayor, y la otra media para el riego, y las otras restantes, la media para Salasfranca, y ora y media para los demas. Siendo lo dispuesto arreglado a Ddenanza q. los riego, vayan de Partido, en Partido, y en embargo de haverse dado D. nra facultad para arreglarlo exponemos al publico, para que se sirva aprobarlo.

D. Matheo Mesequez
 D. Antonio Vidal
 D. Polvora

D. Fran. Roca
 y Melgarejo
 D. Juan Tizon

